



MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS SANTA BARBARA

Esquina del Parque Central, Depto. de Santa Bárbara Honduras, C.A.
Tel.: (504) 2657-3073 - Tele-Fax: (504) 2657-3349

CUENTA No. 11-209-000478-7

CHEQUE No. 00005955

SAN NICOLAS
Lugar y Fecha

5 de julio de 2019

DANY JOSUE DIAZ SORIANO

Páguese a la orden de

5,000.00

CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

Banco de Occidente, S.A.

CUENTA UNICA DEL TESORO CUT

Firma(s)



1:0 1 209079:00 1 2090004 78 7# 0000 5955

PAGO DE PAGO DE PLANILLA POR TRABAJO REALIZADO EN LA CONSTRUCCION DE LA TERRAZA DE LA CASA DE LA CULTURA

5953

DANY JOSUE DIAZ SORIANO

5 de julio de 2019

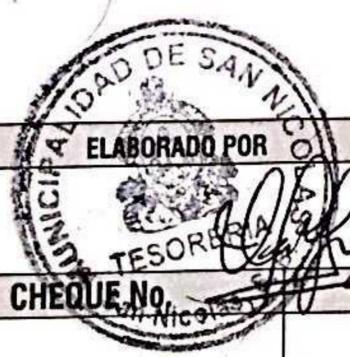
112090004787

SAN NICOLAS

2796

1622200000467

5,000.00



CHEQUE No. 00005955

RECIBI CONFORME

NOMBRE Dany Josue Diaz Soriano

FIRMA [Signature]

No. DE IDENTIDAD 1622-2000-00467

No. SOLVENCIA

RR DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. R.T.N. 05019005468553. CERTIFICADO N° 9231-14-10508-13. PBX: 2545-0700. PBX: 2540-0600. 123057.01

00955



SAN NICOLÁS, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 05/07/2019
Hora : 02:41 p.m.
USUARIO: ESARMIENTO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3702

L.: 5,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2796

Fecha de Emision: 5/7/2019

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: DANY JOSUE DIAZ SORIANO

Id/RTN: 1622200000467

La Cantidad en Letras: CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE PLANILLA POR TRABAJO REALIZADO EN LA CONSTRUCCION DE LA TERRAZA DE LA CASA DE LA CULTURA
PAGO AL ASISTENTE DE LA UNIDAD DE CATASTRO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2019.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 005 000 12100 11-001-01	Sueldos Básicos	5,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	5,000.00
Monto Total:		5,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Dany Josué Díaz Soriano
Identidad No.: 1622 - 2000 - 00467

0s+js/j9JmCuEQiQM+eIA0dG5p3u5CLcABueTu/CpXROk5SR9UQEmYZYDIuX5nZx/iuZdoO7ORmKAcTR9oZJ2paPAr2690HvswRNfPsZpBZ8lesWhi0z8UCgSq91
HQLaCZC2cw1PeZsj2syP93PKjnHPKMeFdn+e3KWulsOJb8=

ALCALDIA MUNICIPAL

SAN NICOLAS, SANTA BARBARA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES JUNIO - AÑO 2019.

DANY JOSUE DIAZ SORIANO

ASISTENTE DE CATASTRO

Reciban un atento y cordial saludo y la misma vez deseándoles éxitos en sus labores diarias. A continuación les detallo las diferentes actividades realizadas: Del mes junio del año 2019. Actividades que se desglosan en manera general, teniendo copia de lo que se hace en la oficina.

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIERCOLES	05-06-2019	➤ MEDICION A NORMA ENAMORADO EN LA MAQUETA 8:00 AM ➤ MEDICION A DANILO ORTEGA EN LAS LAS CASITAS 2:30 PM
JUEVES	06-06-2109	➤ MEDICION A JORGE MEDINA EN BUENOS AIRES 3:00 PM
VIERNES	07-06-2019	➤ MEDICION A MIGUEL ANGEL EN SAN JOSE 3:00 PM ➤ MEDICION A GLORIA RIVERA EN EL ARENAL 3:30 PM
MIERCOLES	12-06-2019	➤ MEDICION A MAYNOR ORTIZ EN SANTA CRUZ 8:30 AM ➤ MEDICION A ELVIS LOPEZ EN LAS CASITAS 4:00 PM
JUEVES	13-06-2019	➤ MEDICION A NORMA VALLE EN LA MAQUETA 8:30 AM ➤ MEDICION A RUBI VEGA EN LA CHIVERA 3:00 PM
VIERNES	14-06-2019	➤ MEDICION A JOSE JORGE PERDOMO EN EL JOCONAL A LAS 8:30 AM ➤ MEDICION A MELVIN REYES EN EL BARRIO EL CENTRO A LAS 3:30 PM
MIERCOLES	19-06-2019	➤ MEDICION A ADELA VALLE EN LA MAQUETA A LAS 2:00 PM MEDICION A MIGDONIO ENAMORADO EN EL BARRIO SUSZAPOTE A LAS 3:00 PM
JUEVES	20-06-2019	➤ MEDICION A PREDIO MUNICIPAL EN LAS CASITAS 8:30 AM
VIERNES	21-01-2019	➤ MEDICION A GERSON SAUL JUAREZ EN LAS CASITAS Y EN EL PORTON A LAS 8:30 AM

MIERCOLES	26-06-2019		➤ MEDICION A ROBERTO IZAGUIRE EN EL AGUA ZARCA A LAS 3:30 PM
JUEVES	27-06-2019	-	➤ MEDICION A MELVIN ADALID REYES EN EL PORTILLO A LAS 8:30 AM
VIERNES	28-06-2019		➤ MEDICION A CARLOS TABORA EN SANTA CRUZ A LAS 9:00 AM



[Handwritten signature of Luis Edgardo Enamorado Palacios]

LUIS EDGARDO ENAMORADO PALACIOS

JEFE DE CATASTRO

[Handwritten signature of Dany Josue Diaz Soriano]

DANY JOSUE DIAZ SORIANO

ASISTENTE DE CATATRO



**MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
SANTA BARBARA**

Esquina del Parque Central, Depto. de Santa Bárbara
Honduras, C.A.
Tel.: (504) 2657-3073 - Tele-Fax: (504) 2657-3349

CUENTA No. 11-209-000478-7

CHEQUE No. 00006028

SAN NICOLAS

30 de julio de 2019

Lugar y Fecha

DANY JOSUE DIAZ SORIANO

L 5,000.00

Páguese a la orden de

CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Banco de Occidente, S.A.

CUENTA UNICA DEL TESORO CUT



Firma(s)



Lempiras

112090004787 00006028

PAGO DE PAGO AL ASISTENTE DE LA UNIDAD DE CATASTRO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2019

6028

112090004787

DANY JOSUE DIAZ SORIANO

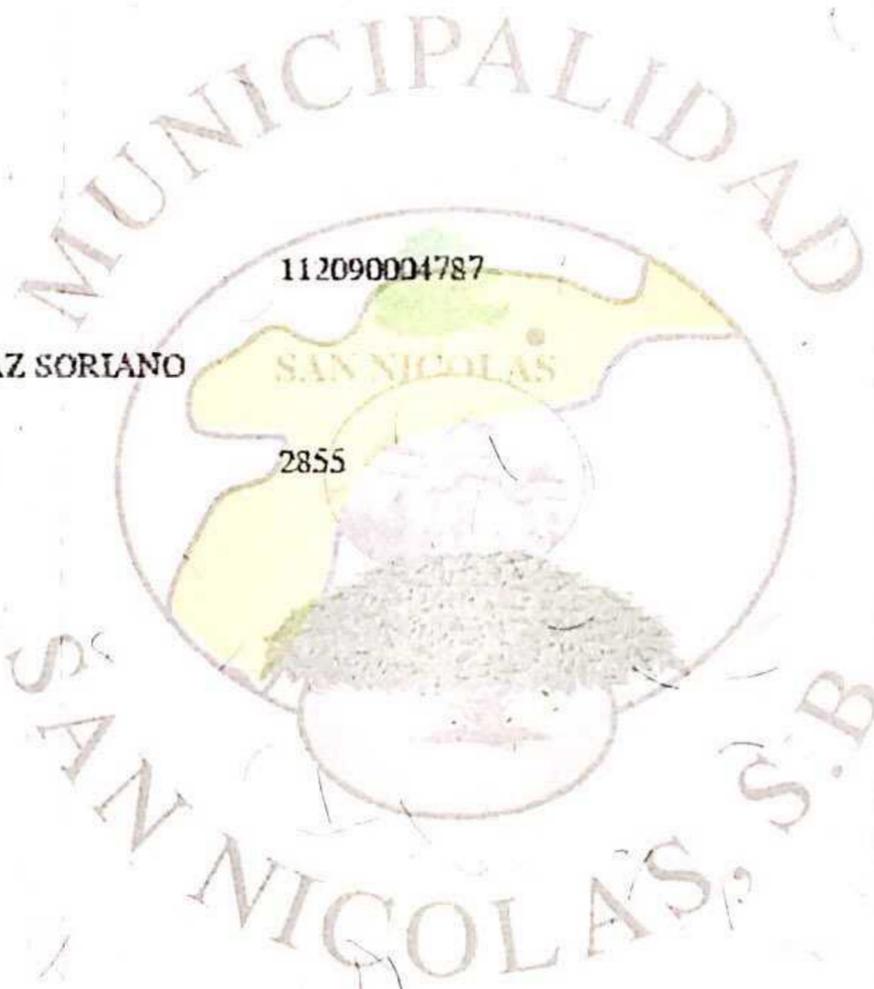
SAN NICOLAS

1622200000167

30 de julio de 2019

2855

5,000.00



ELABORADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

CHEQUE No.

RECIBI CONFORME

NOMBRE Dany Josué Díaz Soriano

00006028

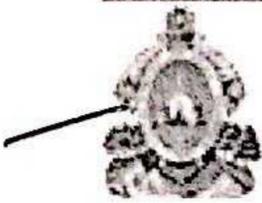
FIRMA

No. DE IDENTIDAD 1622-2000-00467

No. SOLVENCIA

RR DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. R.T.N. 05019005468553. CERTIFICADO N° 9231-14-19598-12. P.BX. 2545-0700. P.BX. 2240-0600. 123257-01. # 5011705028N #

RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.



SAN NICOLÁS, SANTA
BARBARA
EJERCICIO: 2019
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/07/2019
Hora : 10:37 a.m.
USUARIO: ESARMIENTO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3774

L.: 5,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2855

Fecha de Emision: 30/7/2019

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: DANY JOSUE DIAZ SORIANO

Id/RTN: 1622200000467

La Cantidad en Letras: CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO AL ASISTENTE DE LA UNIDAD DE CATASTRO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2019

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 005 000 12100 11-001-01	Sueldos Básicos	5,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	5,000.00
Monto Total:		5,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,000.00

Firma y Sello de Presupuesto



Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

1622-2000-00467

0s+js/j9JmCuEQiQM+eIA0dG5p3u5CLcABueTu/CpXROk5SR9UQEmYZYDIuX5nZx/iuZdoO7ORmKAcTR9oZJ2paPAr2690HvswRNfzpsZpBZ8lesWhi0z8UCgSq91
HQLaCZC2cw1PeZsj2syP93PKjnHPKKMefdn+e3KWulsOJb8=



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
San Nicolás Santa Bárbara

ESQUINA DEL PARQUE CENTRAL, DPTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A
TELEFONO:(504)2657-3073---TELEFAX (504)2657-3349

INFORME

San Nicolas,S.B 30 de Julio del 2019

Idbela Yolany Vallecillo
Tesoreria y Finanzas

Su Oficina:

Reciba un especial saludo y la misma vez le deseo éxito en sus funciones diarias-

Por medio de la presente se le está informado de la asistencia diaria del Joven Dany Josué Díaz Soriano, y en el cual se rinde el informe correspondiente del mes Julio del 2019, en la cual se detalla de la siguiente manera, Haciendo un total de 80 horas mensuales.

FECHA	DIA	EMPLEADO	HORA EN ENTRADA POR LA MAÑANA	HORA ENTRADA POR LA TARDE	SALIDA
3/7/19	MIERCOLES	DANY JOSUE DIAZ SORIANO		1:30 P.M	4:30 P.M
4/7/19	JUEVES	DANY JOSUE DIAZ SORIANO	8:00 A.M	1:30 P.M	4:30 P.M
5/7/19	VIERNES	DANY JOSUE DIAZ SORIANO	8:00 A.M	1:30 P.M	4:30 P.M
10/7/19	MIERCOLES	DANY JOSUE DIAZ SORIANO		1:30 P.M	4:30 P.M
11/7/19	JUEVES	DANY JOSUE DIAZ SORIANO	8:00 A.M	1:30 P.,M	4:30 P.M
12/7/19	VIERNES	DANY JOSUE DIAZ SORIANO	8:00 A.M	1:30 P.M	4:30 P.M
17/7/19	MIERCOLES	DANY JOSUE DIAZ SORIANO		1:30 P.M	4:30 P.M
18/7/19	JUEVES	DANY JOSUE Díaz SORIANO	8:00 A.M	1:30 P.M	4:30 P.M
19/7/19	VIERNES	DANY JOSUE DIAZ SORIANO	8:00 A.M	1:30 P.M	4:30 P.M
24/7/19	MIERCOLES	DANY JOSUE DIAZ SORIANO		1:30 P.M	4:30 P.M
25/7/19	JUEVES	DANY JOSUE DIAZ SORIANO	8:00 A.M	1:30 P.M	4:30 P.M
26/7/19	VIERNES	DANY JOSUE DIAZ SORIANO	8:00 A.M	1:30 O,M	4:30 P.M

Edas German Pineda
Recursos Humano.

ALCALDIA MUNICIPAL

SAN NICOLAS, SANTA BARBARA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES JULIO - AÑO 2019.

DANY JOSUE DIAZ SORIANO

ASISTENTE DE CATASTRO

Reciban un atento y cordial saludo y la misma vez deseándoles éxitos en sus labores dirías
continuación les detallo las diferentes actividades realizadas: Del mes julio del año 2019
actividades que se desglosan en manera general, teniendo copia de lo que hace en la oficina

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIERCOLES	03-07-2019	✓ Medición en las lajas a Selbín Omar Aguilar Teruel 8:30 AM ✓ Medición en el portillo a Elmer Vallecillo Mejía 10:00 AM
JUEVES	04-07-2019	✓ Medición en Buenos Aires a Roberto Juárez 8:30 AM ✓ Medición en las casitas a Ruth Navidad Teruel 10:00 AM ✓ Medición en la peña a Susana Orellana 3:00 PM
VIERNES	05-07-2019	✓ Medición en las Casitas a Rebeca Paz 10:00 AM
MIERCOLES	10-07-2019	✓ Medición en plan del Higo a armando Reyes 8:30 AM ✓ Medición en la chivera a Uriel Castellón 3:00 PM
JUEVES	11-07-2019	✓ Medición en santa cruz a Jonny Reyes 8:30 AM ✓ Medición en san José a Yester Leiva 2:30 PM
VIERNES	12-07-2019	✓ Medición en Buenos Aires a Carlos Medina 3:30 PM
MIERCOLES	17-07-2019	✓ Medición en la Maqueta a Adela Valle 8:30 AM ✓ Medición en el Guayabito a Concepción De Lourdes Cardona 10:00 AM ✓ Medición en Agua Zarca a Yesica ,Maira y Ever Sarmiento 3:00 PM
JUEVES	18-07-2019	✓ Medición en la Maqueta A Norma Enamorado 8:30 AM
VIERNES	19-07-2019	✓ Jornada de Abatizacion Casco Urbano
MIERCOLES	24-07-2019	✓ Medición en la maqueta a Mario Valle 9:00 AM

JUEVES	25-07-2019	✓ Colaboración en la actividad de cabildo abierto
VIERNES	26-07-2019	✓ Medición en el Arenal a Gloria Rivera 2:30 PM



LUIS EDGARDO ENAMORADO PALACIOS
JEFE DE CATASTRO

DANY JOSUE DIAZ SORIANO
ASISTENTE DE CATATRO

CONTRATO

Nosotros, CARMEN ALICIA PAZ RODRIGUEZ, mayor de edad, ALCADESA MUNICIPAL, de nacionalidad HONDUREÑA, con tarjeta de identidad 1601-1978-00518 y con domicilio en SAN NICOLÁS, SANTA BARBARA, quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se denominara EL EMPLEADOR y DANY JOSUE DIAZ SORIANO, mayor de edad, (18 años), Técnico en Refrigeración y Aires Acondicionados, educación secundaria, soltero, de nacionalidad HONDUREÑA, con tarjeta de identidad No 1622-2000-00467 y con domicilio en SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se denominara EL TRABAJADOR; hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos, el presente CONTRATO DE TRABAJO POR HORAS Y POR TIEMPO LIMITADO, al amparo del Decreto Legislativo No 354-2013, que contiene la Ley de Empleo por Horas, que se regirá por las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: Por el presente contrato: EL TRABAJADOR se obliga a prestar sus servicios a EL EMPLEADOR, desempeñando el cargo, puesto o actividad de: ASISTENTE DE CATASTRO, para el cual deberá de realizar las actividades de: Trabajo de campo y otras funciones afines al puesto

CLAUSULA SEGUNDA: El presente contrato es: EL CONTRATO ES POR TIEMPO LIMITADO.

CLAUSULA TERCERA: El presente contrato tendrá una duración de 7 MESES dando inicio la relación laboral el 03 DE JUNIO DE 2019 y terminando el 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

CLAUSULA CUARTA: EL TRABAJADOR (A) se obliga a prestar sus servicios en LA ALCALDIA MUNICIPAL, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros lugares del municipio de San Nicolás, SB en cumplimiento de sus obligaciones, previo consentimiento escrito de las partes contratantes.

CLAUSULA QUINTA: EL TRABAJADOR (A) prestará sus servicios durante la JORNADA DIURNA; se detalla de la siguiente forma: los Miércoles de 1:30 pm a 4:30 pm y los días Jueves y Viernes de 8:00 am a 12:00 pm y 1:30 pm a 4:30 pm. Haciendo un total de 20 horas por semana.

CLAUSULA SEXTA: En Contraprestación a los servicio del TRABAJADOR, el EMPLEADOR se obliga a pagarle en concepto de salario la cantidad de 62.50 LEMPIRAS por hora, el cual será pagado en TESORERIA MUNICIPAL y en forma MENSUAL.

CLAUSULA SEPTIMA: EL EMPLEADOR conviene en pagar al TRABAJADOR el Salario Base, más los derechos adquiridos que corresponden al décimo tercero y décimo cuarto mes de salario equivalentes a un dieciséis por ciento (16%) sobre el salario base convenido, y una compensación no habitual equivalente al cuatro por ciento (4%) sobre el salario base convenido, valor que equivale al pago de auxilio de cesantía, derecho del cual no gozan los trabajadores acogidos al presente régimen. Esta compensación no habitual será pagada en la misma fecha, frecuencia y modalidad en que se pague el Salario Base y la misma no constituye salario.

CLAUSULA OCTAVA: EL EMPLEADOR se obliga a facilitar al TRABAJADOR, los materiales necesarios para que desarrolle sus actividades.

CLAUSULA NOVENA: Además de los derechos que se establecen en las cláusulas anteriores y de los que se desprenden del Programa Nacional de Empleo por Horas, las partes convienen en que el TRABAJADOR tendrá derecho:

- a) A la remuneración ordinaria por los servicios prestados.
- b) Al pago de los derechos adquiridos de décimo tercer y décimo cuarto mes de salario.
- c) A la compensación no habitual;
- d) Al derecho preferente para ser contratado como permanente, teniendo como primera opción el trabajador o trabajadora que se capacite o curse su educación primaria o secundaria.
- e) A la libre sindicalización;
- f) A los beneficios de los contratos colectivos, previa cotización al sindicato;
- g) A la seguridad social;
- h) A la formación y capacitación; y,
- i) A los derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República, Convenios Internacionales y Código del Trabajo.

(Lo anterior sin perjuicios de los demás derechos que puedan pactar los contratantes o que voluntariamente otorgue el empleador).

CLAUSULA DECIMA: En los casos que proceda, el día normal de descanso del TRABAJADOR serán el SÁBADO Y EL DOMINGO, y los días feriados estipulados en el Código de Trabajo.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: Queda entendido que la fecha de terminación del servicio contratado pone término a la relación de trabajo, sin responsabilidad para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto mes, décimo tercer mes y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el TRABAJADOR gozará de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

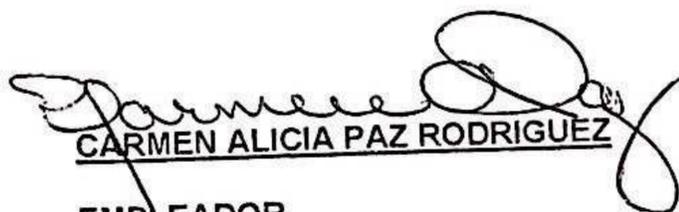
CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: El incumplimiento por parte del TRABAJADOR de las obligaciones y prohibiciones establecidas en el Código de Trabajo y reglamento Interno de Trabajo dará lugar a la terminación anticipada del contrato sin responsabilidad del EMPLEADOR previo seguimiento del procedimiento legal establecido.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: EL EMPLEADOR se compromete a registrar el presente contrato de trabajo, mediante el depósito de un ejemplar original del mismo, en la Dirección General de Empleo, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Empleo por Hora.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: En todo lo no previsto por el presente contrato, se estará a lo dispuesto en la Constitución de la República, Código de Trabajo, Convenios Internacionales del Trabajo, Decreto Legislativo No 354-2013, que contiene la Ley de Empleo por Hora y demás leyes de trabajo y previsión social.

CLAUSULA DECIMO QUINTA: Cualquier controversia que se origine en el cumplimiento del presente contrato será resuelto por la Jurisdicción Laboral.

En FE de lo anterior y para los efectos legales consiguientes, firma en triplicado el presente contrato de trabajo por horas y por tiempo limitado, a los 03 días del mes de JUNIO del año 2019.


CARMEN ALICIA PAZ RODRIGUEZ
EMPLEADOR
Identidad: 1601-1978-00518


DANY JOSUE DIAZ SORIANO
TRABAJADOR
Identidad: 1622-2000-00467

